ROLETIN



OFIGIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año	Pesetas	25
Por seis meses	>	13
Por tres meses	*	7
Número suelto: vainticinco céntimos.		

Se suscribe en la imprenta de La Atalaya, Santa Clara, 12.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos linea. Las providencias judiciales, à treinta céntimos linea. En los de prendadas, á diez céntimos. En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 17 de Septiembre).

dula sellada que les enviará pré viamente el Subdelegado, escri biendo en ella el nombee del com promisario que votan, la firma del votante y la fecha de la remisión

Se dispone también, que únicamente pueden tomar parte en la votación los Médicos que actual mente sean titulares, lleven ó no cuatro años en el desempeño de la titnlar, y que donde no existan Farmacéuticos titulares reconoci dos como tales, voten compromisarios todos los que suministren me dicamenfos á los pobres por cuenta del Ayuntamiento.

Lo que como resolución á las repetidas consultas formuladas por los Subdelegados, comunico á S. S. para el conocimiento de los mismos.

Dios guarde á S. S. muchos años Madrid 14 de Septiembre de 1903.—El Director general, Carlos Maria Cortezo.—Señor Gobernador civil de la provincia de...

Administracción central

Ministerio de la Gobernación

Dirección general de Sanidad CIRCULAR

En vista de las consultas eleva das á este Centro sobre la forma de verificarse la elección de compromisarios para el nombramiento de las Juntas de Patronato de Mé dicos, Earmacéuticos y Veterina rios, y deseando armonizar el cumplimiento de los deberes profesio nales con el dereeho á emitir el voto para la constitución de dichas Juntas, esta Dirección general ha dispuesto, que aquellos Profesores que por razón de distancia á la cabeza de partido, ó por impedírselo ocupaciones profesionales urgen tes, no puedan personalmente concurrir al acto de la elección de compromisarios, deben remitir por correo, o en otra forma segura, a

MECD 2015 .

Ministerio de la Gobernación

Dirección general de Correos y Jelègrafo

Correos. -- Sección 2.ª -- Negociado 10.º

Relación de los pliegos de valores declarados sobrantes destinados á la provincia de Santander, que cumplido el tiempo reglamentario de depósito, se anuncian en el Boletin Oficial para que las personas que se crean con dere-

la Subdelegación respectiva, la cé- cho á ellos pueden hacer la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio.

> Fecha 27 de Junio 1900, punto de origen, Santander; nombre del destinatario, Vilar Alerún; punto del término, Barcelona; valor declarado, pesetas 5, objeto.

> Lo que se hace público á los efectos del artículo 170 del vigente reglamento del Cuerpo.

Madrid 3 de Septiembre de 1903. -El Director general, Minuta.

Gobierno civil

Provincia de Santander

Sección de Minas

Por decreto del señor Gobernador civil y en virtud de haber sido renunciadas por sus respectivos interesados, las minas tituladas Alerta número 9.707, Rita número 7.869, María número 8.212 y Nuestra Señora del Milagro número 9.844, han sido admitidas las renuncias de las mismas y declarados sus expedientes fenecidos y sin curso y franco y nuevamente registrable el terreno de sus demarcaciones.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santander 14 de Septiembre de 1903.—El Ingeniero Jefe interino. Ramón Aguirre.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

RELACION de los industriales de los pueblos de esta provincia declarados fallidos, que se anuncian en el Bolerin Oficial de la misma, en cumplimiento de lo eispuesto en el art. 158 del Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio de 21 de Septiembre de 1901.

Ayuntamientos	Presu- puestos	NOMBRES Y APELLIDOS	Profesión ó industria que ejercían	FECHA en que fué declarada la insolvencia	Cantidad por que ha sido fallido Pias. Ots.
Ampuero	1899-900	Ateca Amador	Tejidos por menor	9 Julio 1903	57 18
Arenas	1899 - 900 1900	Eustaquio Terán Revilla	Herrero	9	12 86
Astillero	1902	Jacinto Azcona	Fábrica de cervezas	22 Abril —	25 72 42 67
- dispute	1902	Luis García		22 — —	9 30
nio 1900 - minto	1902	Ricardo Otero		21 — —	21 45
del en trace, make	1903	Antonio Fernández	Ultramarinot	21 — —	21 44
B. de P. de Concha	1899-900	Vda. de José C. González	Taberna	10 Julio —	15 72
relong: yetoraler	1900	La misma		10 — —	37 28
B. de Cicero	1893-94	José Arango		9 — —	39 36
Cartes		Justo Gutièrrez		10 — —	16 44
-ungir-feb Oli ou	1900	El mismo		10	32 88
Camargo	1902	Juan Rivas		22 Abril —	12 86
Cabezón de la Sal		José Blas Martinez		21	14 29
Castro-Urdiales	1899-900	Daniel Pineda	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		(37 80
	1899-900	El mismo		9 Julio —	A A COLUMN TO THE REAL PROPERTY.
	1899-900	El mismo			(58 59
	1902	Leonardo Blanco		22 Abril —	104 96
THE CANE	1899-900	Arsenio Laizábal		9 Julio —	30 75
	1900	El mismo		9 — —	123
	1898-99	Sixto Uralde		3	146
s Santander	1898-99	Francisco García		3	46 72
to make the	1898-99	Miguel Ugalde	Carpintero	3	35 04
4.45.45.65	1898-99	Manuela Mazas		3	46 72
TO THE PARTY OF TH	1902	Federico López	id.	22 Abril —	28 35
-Bered Cones A	1902	Eugenio Pérez		22	20 16
noded is hughis	1902	Vicenta Casari		21	15 75 65 52
-assusay sassed	1902	Valentín Aramburu		21 — —	The second secon
-with tomin sel a	1902	Pascual Pérez	Comestibles	24 — —	12 91
Estil Atrice oneo	1902 1902	Vicente Riestra	id.	24 — —	15. 43 63
Ris Soconto ala		Francisco Regato	Ultramarinos	24 — —	17 52
-No ensite to s		Angel Quintana	Pintor	3 Julio —	94 50
aghilitions offin		Eusebio Delgado	Confiteria	21 Abril —	
-sh w parantua sal	1902	Pablo Acha	Panadero	21	29 59
remental rementer		El mismo	Fabrica de pan	21	41 82
Cieza	1902	Laureano Momioco	Comestibles	$\begin{vmatrix} 21 & - & - \end{vmatrix}$	35 74
Los Corrales	1897-98	Silverio Solana	Ultramarinos	21	37 22
Nom:Illan	1091-90	Jose Amoarro	1d.	2 Julio —	11 43
Comillas	1896-97	Jose Diez	Taberna	21 Abril —	19 68
Enmedio	1902	Perfecto Sáiz Montes	id.	9 Julio —	42 88
Liérganes	1899-900	José Acebo	Cerrajero	24 Abril —	42 88
	1899-900	José Novo	raperna	10 Julio —	35 05
Limpias		María García		10 — —	3 81
ampias			Carro con burra	21 Abril — 31 Dbre. 1902	23 58

BULL HOD BURE LANGUE AND WELL BURELLES THE TREE TO BUT A PROPERTY OF THE PROPE

CASES THE BURNISH OF SELECTION SECTIONS OF SECURITIES OF S

Ayuntamientos	Presu- puestos	MOMBRES Y APELLIDOS	Profesión ó industria que ejercían	FECHA en que fué declarada la insolvencia	Cantidad por que ha sido fallido Ptas. Cts.
Reinosa Ramales	1900 1902 1899-900 1893-94 1902 1898-99 1902 1899-900 1898-99 1897-98 1901 1902 1901 1902 1901 1901 1901 1899-900 1899-900 1899-900	Alberto González Javier Ortiz. Vicente Santillán El mismo. Valentín Valbuena Vda. de Andrés Herrera. Santos Núñez. El mismo. Zenón Martín. El mismo. Fernando González El mismo. Santiago González. Saturnino Vega. El mismo. El mismo. El mismo. El mismo. El mismo. El mismo.	Taberna id. id. id. id. Jueno de bolos Carreta de bueyes Secretario de Juzgado Tablajero Relojero Mercería Albardero id. Taberna Tejidos Taberna id. Ebanista Muebles de lujo Herrero id. id. Taberna id. Herrero id.	9 Julio — 24 Abril — 10 Julio — 10 — — 20 — — 24 Abril — 24 — — 21 — — 21 — — 10 Julio — 10 — — 10 — —	15 84 2 86 39 96 30 6 15 91 67 13 04 22 88 7 15 13 52 35 74 17 16 34 32 9 78 65 82 34 30 31 44 24 80 22 48 10 20 02 47 18 14 30 28 60 12 88 25 77
Zimarum 6	1 1000	CHAIR CHAIR CHAIR		TOLERS OF	61

Hoursdo

Someonia !

- 57

Santander 9 de Septiembre de 1902.

weinstrald absiel)

siludino-3

-oneublA

sallied mon

Binagh

FRIR FORILLY

1 mpass

age of grant All Sie

-PYREIOPE PAREL STATE

SOMIO RAMASO DE LA PROPERTIDO

MEC D. 2015

old lot

a Bound

El Administrador de Contribuciones,

sortium (interest Cartification

ave bell searched of olooks

Oippingo Ragon intenta

Smill of Nois E Mais

challed size arright

4355

88

5.5

RE

ength obsumed roughts

teral arish tell offered

enskil selasnob èret

Matiga Carcia Hava

sterell star outle

alerale (Specia Clareia

Alegandro Carolala

Mannel Perce Garcia

gamon nigger Comes

alorgic olympte solicie

Stuff seles launull

A mane I was made of the same

sobuline it sincents aidesell

- touth weldsundrichte

Narciso López-Monienegro.

Audiencia provincial de Santander

DON RAMON PEREZ CECILIA, Secretario de la Audiencia provincial de Santander,

CERTIFICO: Que reunida la Junta de Gobierno de la misma, de conformidad á lo establecido en el artículo treinta y tres de la Ley del Jurado, con objeto de proceder á la formación de las listas definitivas de cabezas de familia y capacidades de los once Juzgados que comprende este distrito, quedaron ultimados, por lo que se refiere al partido de Ramalos, en la forma siguiente:

PARTIDO JUDICIAL DE REINOSA

JURADOS

Cabezas de familia

Nùmero de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
1	D. Andrés Arenal Cano	Comerciante	Reinosa
2	Sebastián Castillo	Zapatero	id.
0 3	Francisco Díaz Obeso	Carpintero	id.
2	Benito Fernández Díaz	Industrial	id.
0.5	Fidel Rogi	Relogero	id.
0.5	Faustino García y García	Comercio	id.
7 7	Perfecto García Quevedo	id.	id.
8	Angel Garcia Gutiérrez	Comerciante	id.
9	Mariano González Gutiérrez	id.	id.
10	José Gutiérrez Lantarón	id.	id.
11	Joaquin López López	Sastre	id.
12	José López Rabaga	Propietario	id.
13	Tomás Martinez Ruiz	Comercio	id.
14	Andrés Mediavilla Cioaño	Propietario	id.
15	Isidoro Obregón Gutiérrez	Comercio	id.
16	Cipriano Ramos Iglesias	id.	id.
17	Antonio Rodriguez Bedoya	id.	b dinstid. ob 9 referred de
18	Emilio Ruiz y Ruiz	id.	
19 20	Gabino Saiz Sañudo	Retirado	id.
21	Marcos Sañudo Cano Francisco Fernández Cuevas	Comercio	id.
22	Manuel González Amor		Rioseco
23	Angel González Hoyos	id.	Castreno
24	Fabián López González	id.	Somballe
25	Saturnino Montes Montes	id.	id.
26	Eusebio Fernández Obeso	id.	Alduero
27	Eladio Mier Caballero	id. id.	Bolinio Cañeda
28	Nicasio Fernández Terán	id.	Celada Marlantes
29	José González Macho	id.	Fombellida
30	Matias Garcia Riva	id.	Fresno
31	Manuel Salas Ruiz	id.	id.
32	Felipe Saiz Garcia	id	Horma
33	Crisanto Gutiérrez Rodrigue	ez id.	Matamorosa
34	Eusebio Morante Fernández	id.	id.
35	Nemesio Garcia Garcia	id.	Requeja
36	Alejandro Garcia Salce	id.	Retortill
37	Manuel Pérez Garcia	id.	Villaescusa
38	Dámaso Cuesta Gutiérrez	id.	Allen del Hoyo
39	Felix Garrido Alongo	Carpintero	Arantiones
40	Juan Cuesta Gómez	Labrador	Arenillas
41	Andrés Seco Ibáñez	id.	Bárcena
42	Ramón Hoyos Ruiz	id.	Corondeo
43	Nicolás López Peña	id.	Espinosa
44	Eugenio Santiago López	id.	Soma Somera
30	Felisa Barrio Garcia	id	Quintanas Olmos

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	VECINDAD
1G	Francisco Pérez Diez	id.	id.
46 47 48 49	Jacinto López Arnaiz	id.	Rucandia
18	Eugenio Gil Gomez	id.	Rocamundo
19	Cipriano Diez Gómez	id. ppseud o	S. Cristobal
50	Angel Bustamante Diez	id.	S. Manés
51	José Bustamante Castillo	id.	Villaverde
52	Maximino Alonso Gutiérrez	id.	Villomoñico
53	Juan Martinez López	id.	id.
54	Gregorio Alvarez Belmonte	id.	Santa María
55	Juan Fernández Fernández	id.	Aguayo
56	Sebastián González González	id. EDISEEK	Llano
57	Pedro Gutiérrez Ahumada	Bballid. Tom A 33	id.
58	Antonio Argúeso Argúeso	id.	id.
59	Gregorio Landeras Gutiérrez Pedro Ceballos Fernández	Industrial	Arroyo id.
60	Pedro Cepanos Fernández Pedre Lantarón Fernández	Labrador	id.
61	Matias Gutiérrez Bárcena	id.	id. bul
62 63	Santos Ceballos Fernández	id.	id.
64	Isidoro Fernández González	id.	Villasuso
65	Manuel López Fernández	id. obeyen	Villapradera
66	Manuel López Martinez	id.	Orzales
67	Eugenio Alberdi Hoyos	id.	Celada
68	José Castaneda Martinez	Tabernero	Entrambasaguas
69	Ramón Celia González	id. zengmbes	Navedo
70	Leandro Galata Otarmendi	Carpintero	id.
71	Pedro Garcia Santiago	Labrador id.	Proaño
72	Justo González Fernández	id.	Entrambasaguas
73	Fermin Gutiérrez González	id.	id.
74	José María Herrero Gómez José López Garcia	id. abasila o	Salces
75 76	Eustaquio Obeso Martinez	id.	Soto
77	Pantaleón Pérez Garcia	id.	Villar
78	Pedro Ruiz Payo	id.	Proaño
79	Gabriel González Mantilla	id.	Villacantial
80	Francisco Gutiérrez Rodriguez	id.	Barrio
81	Aniceto Gutiérrez Ibáñez	id.	Celada id.
82	Bernardo López Montes	id.	id.
83	Francisco Rábago Calderón	id.	Hech
84	Ramón Rios Gutiérrez	id.	Entrambasaguas
85	Alejandro Santiago Mier Victoriano Saiz Celis	id.	La Miña
86 87	Rafael Fernández Saiz	id.	Pesquera
88	Julián López Cuevas	id.	id.
89	Calixto Cuevas Ibáñez	Industrial	Mataporquera
90	Angel Diez Hoyon	s sono id.	Huestrosas
91	Vicente González Garcia	Labrador id.	Los Hojos id.
92	Francisco Garcia Sonzo	id.	Huestrosas
93	Froilán Hoyos Calderón	id.	id.
94	Fermin Hoyos Calderón	id.	Hoyos
95 96	Ramón López Alonso Eugenio Rodriguez Fernandez	id.	San Vitores
97	Rafael Diez Gutiérrez	inesa 7 id	Valdeprado
98	José Moreno Pérez	a aogo Oid.	La Aldea
99	Florencio Diez Rodriguez	a god A id.	Laguillos
100	Gaspar Alvarez Alvarez	id.	Arroyal Reinosa
101	Gregorio Barrio Morante	Comerciante Dentista	id.
102	Cipriano Cavón	Comercio	id.
103	Manuel Diez Fernandez	Industrial	id.
104	Martin Fernández Gutiérrez	id.	id.
105 106	Victor Garcío Carrera	Comercio	id.
107	Luis Garcia y Garcia Eugenio Gallego Ramos	id.	
108	Julian Conzalez Martinez	id.	id.
109	Alejandro García	id.	id.
110	Aneli Juan Rodriguez	Impresor	The state of the s

M.E.C.D. 2015

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓ	N VECINDAD
111	Julio Lucio Bustamante	Comercio	STATE OF THE PARTY
112	Teodomiro Llano Diez	id.	Reinosa
113	Gregorio Morante Ruesga	id.	id.
114	Policarpo Obeso Garcia	id.	id. ago
115	Federico Obeso Garcia	id.	all and australid. Pronta 100
116	José Revuelta Ruiz	id.	read to minimid.
117	Julian Rodriguez Canton	id.	and a polar oid nizelle 2
118	Mariano Rodriguez	Dentista	served samuaid. mant
119	Alejandro San Emeterio	Comercio	mind x havd A (id.oper) 43
120	Julian Cuevas Gonzalez	Labrador	Rioseco
121	Antonio Fernandez Amor	Industrial	Lantueno
122	Antonig Gonzalez Hoyos	Labrador	Lomballe
123	Antonio Gonzalez Ferruz	id.	Rioseco
124	Micolás Garcia Ferruz	id.	Alonero
125	Manuel Garcia Lopez	object id.	Aradillos
126	Indalecio Llorente Fernandez	id.	Bolmir
127	Victor Fernandez Seco	id.	Celada-Merlantes
128	Isidoro Seco Gutierrez	id.	O world id. of the
129	Eusebio Garcia Quevedo	id.	Fresno
130	Gregorio Salas Ruiz	id.	Divisi reco id. mall
131 132	Máximo Garcia Calvo	id.	Horna
133	Rafael Corral Muñoz	id.	Matamorosa
134	Celestino Macho Rodriguez	id.	allen dell id. om 3
135	Gregorio Diez Cosme Francisco Obeso Zurita	mendi id. ibnam	Nestares 1
136	Claudio Jorrín Gomez	id.	Requejo
137	Marcos Arnaiz Ruiz	id.	Villaemcusa
138	Come Montes Arnaiz	id. selegn	
139	Cipriano Hernando Allenda	id. Namor	one and slid. dead . Arm
140	Juan Cuesta Gomez	id.	rantiones .
141	Zacarías Gallo Berzosa	id. xomin	Armidas
142	Angel Hidalgo Hidalgo	id.	Campo
143	Eulogio Corada Fernandez	id.	Espinosa
144	Eulogio Gutierrez	id. allita	Loma-Somera
145	Isidoro Corada Martinez	id. angintag	Moroso
146	Alejandro Lopez Gomez	id.	Quintanas-Olmo
147	Laureano Rodriguez	id.	Quintanill-Rucandio
148	Jesús Bocos Hernando	id.	Riopanero
49	Gerónimo Seco Díez	id.	Quijas
50	Leopoldo Alanso Maujón	id.	San Cristóbal
		acidades	Villanueva
1 D.	Juan José Alonso Llagura	Sobrestante	Poinces 12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
2	Manuel Arenal Cano	Concejal	Reinosa id.
0	Ceferino Alonso Fernandez	Procurador	id. dely
4 5	Sontos Bárcena Rivero	Exconcejal	id.
6	Mariano Caiña Diaz	id.	able accordid. Allera delde
7	Gonzalo Diez Rios	Farmacéutico	bid sovetidilera 1 10
8	Dariano Goriz Gutierrez Alejandro Garcia Garcia	Concejal	san id. id.
9	Emilio Mantilla Mesones	Maestro	age inbullid. negud 180
10	Manuel Durante	Veterinario	id. leaded 70
11	Ramón Muñoz Obeso	Concejal	id.
2	Laureano Obeso	Abogado	id.
13	Martin Presa Ibañez	id.	id.
4	José Ruiz Gonzalez	Procurador	id.
.5	Gregorio Ruiz Diaz	Exconcejal	id.
.6	Manuel Saiz Gonzolez	id.	id.
7	Narciso Toriones Saenz	Procurador	id.
.8	Antonio Fernandez Robles	Concejal	id.
9	Celedonio Gonzalez Ruiz	id.	Santaren
0.0	Manuel Gonzalez Garcia	Exconcejal	Lomballe
			Santaren
1 2	Santos Lopez Gonzalez José Mantilla Macho	id.	Lomballe

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	VECINDAD
03	D. Paulino Ruiz Hoyon	Exconcejal	Lomballe
23	Pedro Garcia Lopez	Exjuez	Aradillos
24 25	Emilio Garcia de los Rios	Alcalde	Nestares
26	Victor Seco Bravo	Concejal	Celada
27	Acisclo Saiz Huidrbro	id.	Fombellida
28	Tomás Gutierrez Hoyos	id.	Villaescusa
29	Eusebio Garcia Cueto	Exconcejal	Canida
30	Tomás Arenas Garcia	id.	Requejo
31	Florencio Fernandez Seco	personal id. at mensolant	Retortilla
32	Rosendo Gonz dez Gutierrez	id.b , sobolinant	Cervatos
33	Francisco Possizo Gomez	Alcalde	Bárcena
34	Alejandro Cuesta Ruiz	Segundo Teniente	Castrillo
35	Melitón Serna	Interventor	San Martin
36	Lorenzo Ruiz	Concejal	Sevilla de la
37	Hipólito Sarta	denoug id. The late of	Villaescusa
38	Roque Ruiz Lopez	id.	Aguayo
39	Francisco Fernandez Quijano	id.	Santa Olalla
40	Esteban Ruiz Sainz	Excencejal	Aguayo
41	Manuel Ruiz Sanchez	due compar.bi Jagues emp	Santa Maria
42	José Sainz Manzanedo	anile didays ob ordinop	Llano h soniberser sol ob out
43	Domingo Gutierrez Santaren	other id. als mountail	Villanueva
44	Santos Diez Hoyes	dd y geid. omrob govit	Villaescusa
45	Valentin Fernandez Gonzalez	disting a id. as magnitung	Bustamante
46	Venancio Garcia Diez	sommatid. del ordered	Quintana La Riva
47	Remigio Gonzalez Gutierrez	id and id.	Servillas
48	José Sainz Gutierrez	id.	Abiada
49	José Alonso Peral	Exjuez .	Soto
50	Juan Manuel Ceballos	Exconcejal	Abiada
51	Ceferino Diaz Diaz Jblian Diez Rábago	id.	Población Población
52	José Fernandez Bedoya	Exfiscal	Celada
53	Elias Garcia Macho	Exconcejal	Barrio de antido de con col
54	Dionisio Gomez Gomez	id.	Salves
56	Paulino Martinez Ruiz	id.	Celada
57	Manuel Obeso Barrio	id.	Argüeso
58	José Antonio Rodriguez	id.	Naveda
59	Facundo Ruiz Pozo	Alcalde	Villacantid
60	Justo Santiago Martin	Concejal	Izarsa della bulli della
61	Cándido Garcia Barrio	Exconcejal	Pesquera
62	Juan Ruiz Cuevas	Concejal	rial g one id. on ad pantes tel ood!
63	Francisco Cuevas Ruiz	Exconcejal	id. , you up wises hive
64	Francisco Rodriguez	Concejal	Olea and all all all all all all all all all al
65	Roque Garcia Gomez	id. de organista	La Haya
66	Quirico Celis Robles	Exconcejal	Henestrosas
67	Julián Hoyo Calderón	id.	id. id. abstonents.
68	Pantaleon Pozo Garcia	id.	San Martin
69	Aquilino Rodriguez Rodriguez	Manatan id.	Castrillo
70	Manuel Terán Maestro	Maestro	Arroyal Bastideño
ab 71 om	Francisco Díez Martinez	Concejal	Bastidoño
72 73	Domingo Alonso Fernandez	Exconoejal	Reinosa
	Domingo Alonso	Id.	id.
74	Antonio Blasco Alvarez	Secretario	id.
75	Daniel Casado y Casado	Concejal	Iu.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo acordado por la expresada Junta, de remitir al señor Gobernador civil de esta provincia, á los efectos de la regla sexta del artículo treinta y tres de la Ley que establece el juicio por jurados, expido la presente copia certificada en Santander á veinticuatro de Agosto de mil novecientos tres.—Ramón Pérez. Something and ward and and and the on allegand to de comp condinare a la completa de completa de la completa de la completa de c

M.E.C.D. 2015

names y at a substitute of the control of the contr

Don Angel Rencaño Bermúdez, Juez de primera instancia del partido de Cabuérniga, á que corresponde la villa de Cabezón de la Sal.

Hago saber: Que procedente del Juzgado de Letras del distrito de Viesca, en el Estado mejicano de Coahuila de Zaragoza, he recibido el siguiente:

EDICTO

Por auto de veintiuno de Junio último se ha mandado radicar en este Juzgado el juicio de intestado á bienes del señor José Vierna Zorrilla, vecino que fué de la villa de Matamoros Laguna, en este Estado de Coahuila.

Lo que se manda publicar en que pertenece la población denominada Cabezón de la Sal, á fin de que las personas que se crean con derecho á la herencia del fi nado se presenten á deducirlo dentro del término que señala el articulo 1760 del Código de Procedimientos civiles vigente.

Torreón Julio 11 de 1903. — Juan | ta.» F. Reta Lio.

Lo que se publica en este periódico oficial, según encarga el ciudadano Juez de Letras de mencionado distrito de Viesca, por comisión rogatoria de once de Julio último, cuyo cumplimiento, en virtud de Real orden de Ministerio de Gracia y Justicia de cinco del actual, he acordado por providencia de hoy.

Dado en Valle de Cabuérniga á diez de septiembre de mil nove cientos tres .- Angel Roncaño, P. S. M. Licenciado, Manuel F. Cáraves.

Cédula de Emplazamiento

En los autos de juício declarativo de menor cuantía que se siguen en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Plaza de esta ciudad y escribanía del infrascrinández y otros, como srcesores de Octubre y hora de las cuatro de su hallen en descubierto en su don Francisco Martinez Mantecón, tarde, comparezca ante la sala suscripción que se sirvan podice así:

de Enero de mil noveciontos tres. -Por presentado el anterior escrito con la escritura, carta de pago, pliego de reintegro y copias haya lugar. que se acompañan; unanse los primeros á los autos de su razón, los cuales se sustanciarán por los trá mites del juicio declarativo de menor cuantía segun se solicita, a cuyo efecto se confiere traslado de la demanda interpuesta, á los de mandados, doña Josefa Fernández, don Pedro, don Benito y don Cris tobal Martinez Fernández, Eduardo Revuelta, don Felipe Laso Martinez, don Tomás y doña Rosa Martinez, sucesores de don Pedro Martinez Mantecón, á los cuales se emplazará con entrega de las copias acompañadas para que comparezcan y la contesten uno de los periódicos de la pro- dentro de quince días, atendida la vincia de Santander, España, á distancia del lugar de sus respec tivos domicilios; y para que tengan lugar tales aplazamientos, librense los oportunos exhortos á los Jueces de primera instancia de Villacarriedo, Laredo, Huete y Santander. Lo acordó y firma S. S.; doy fé.—García de Castro. -Ante mí: Rafael R. de la Cues-

> Y mediante ignorarse el actual domicilio de la demandada doña Rosa Martinez que se díce ser vecina de Santander, se ha acordado por providencia de esta fecha que se inserte la presente cédula en el BOLETIN OFIOIAL de dicha provin cia para que le sirva de emplaza miento à los efectos y por el tér mino acordados en la providencia preinserta, y en su cumplimiento la expido, previniendo á la doña Rosa que de no comparecer en el antedicho tèrmino, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en disposición de los señores accioderecho.

Valladolid a siete de Septiembre de mil novecientos tres -El Actuario, Rafael R. de la Cuesta.

EDICTO

Por el presente se llama, cita y to, promovidos por el Procurador emplaza al jóven Gabino Pérez don Lino Benito Gil Guerra en Diego, natural de Vallines, términombre y representación de don no municipal de Valdáliga en esta Antonio Ruiz Saint Pardo, vec no provincia, dependiente de Comerde Casasola de Arión, en concepto cio y de ignerado paradero para de pobre, contra dona Josefa Fer que el día tres del próximo mes de señores suscriptores que se cuenta peseras, se dictó la provi- pal, con el fin de contestar en la nerse al corriente, lo antes dencia que copiada literalmente sesión de juicio de faltas que con- posible, si quieren seguir retra el mismo se ha de celebrar cibiéndolo.

«Providencia Juez señor García dicho día, por lesiones que le infi. de Castro.— Valladolid veintiuno rió é Indalecio Rivero, vecino de Ruiseñada, bajo apercibimiento de que sinó comparece será declarado rebelde parandole el perjuicio que

Dado en Comillas á doce de septiembre de mil novecientos tres.—El Juez Municipal, José Gu. tiérrez Pérez. - El Secretario,

Francisco Ruiloba.

"La Boreal,,

Compañía anonima de seguros establecida y domiciliada en Santander

Por acuerdo del Consejo de Admistración de esta Compañía se convoca á los señores accionistas de la misma á la Junta general ordinaria que se celebrara a las cuatro y media de la tarde del día veintitres del corriente en el salón de Juntas del Banco Mercantil, para tratar en ella sobre la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuentas de la Companía por las operaciones del segundo ejercicio social.

Los señores accionistas que, con arreglo á los Estatutos, tengan derecho de asistencia, pueden, desde esta fecha pasar á recoger las papeletas de entrada en las oficinas de la Compañía.

Según prescribe el articulo 19 de los Estatutos, el balance y cuentas de la Compañía, estarán a nistas desde ocho dias antes del señalado para la celebración de la Junta.

Santander 7 de Septiembre de 1903.—El Presidente del Consejo de Administración, Higinio A. de Célis.

Advertencia importante

El Administrador de este periódico oficial ruega á los